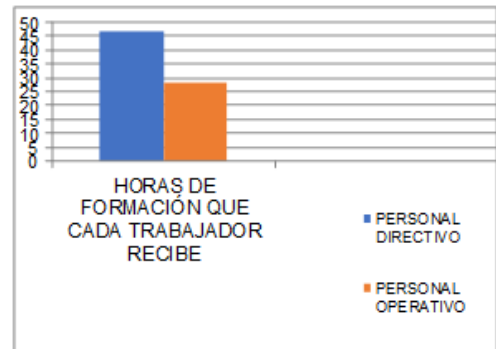


CORREOS UTILIZA LA CUOTA FORMATIVA DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES/AS PARA FINANCIAR CURSOS DE ÉLITE PARA DIRECTIVOS QUE COBRAN HASTA 100 MIL EUROS

CCOO Y UGT FUERZAN LA INTERVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN (FUNDAE) POR MAL USO DE FONDOS PÚBLICOS

Tras la investigación de la actividad formativa de Correos, CCOO y UGT hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- **Existen grandes diferencias** en los recursos destinados a la formación del grupo de directivos de la empresa frente a la del grupo de operativos, lo que supone una **discriminación de trato** sancionable por la Ley.
- En la formación destinada a los **trabajadores/as de Carterías, Oficinas y Centros de tratamiento** detectamos **graves problemas** derivados de esta **falta de recursos** como:



- Los **cursos son diseñados desde sillones presidenciales**, no por personas que conozcan el trabajo que se realiza en los centros, lo que hace imposible que se puedan elaborar contenidos para capacitar a los trabajadores/as. Esto provoca que **el personal esté recibiendo formación que no necesita y que la que sí necesita no la esté recibiendo o sea deficiente** para sus tareas ordinarias y para servicios nuevos.
- Los **contenidos de los cursos están cargados de exposiciones confusas, repetitivas y a veces con material “viejo”**.
- Por la creciente presión laboral en los centros, **los trabajadores/as no pueden realizar adecuadamente los cursos en su jornada laboral**, tal y como marca la norma. Y **Correos, en lugar de buscar soluciones, amenaza con sancionar a quienes no pueden realizar la formación**.

- Así mismo, **Correos ha disminuido las oportunidades de promoción a través de la formación:**
 - En el **traslado a puestos de ATC**, no se ha vuelto a repetir el curso de acreditación que permitió que muchos trabajadores/as de otras áreas obtuvieran su plaza en oficina y, en su lugar, se opta por ofrecer las plazas a través de la Convocatoria de Ingreso, directamente de la calle a oficinas, en el marco general de una precarización de las plazas inaceptable.
 - En el sistema de **provisión de Jefaturas**, para recibir formación que les permita prosperar y acceder a puestos superiores, los trabajadores/as **tienen que firmar un cheque en blanco** a la empresa que les hace deambular de centro en centro, haciendo sustituciones en una situación de total **precariedad laboral**, en espera de una consolidación de su puesto que nunca llega.
- Frente a ello, hemos detectado que se están desviando hacia el personal directivo (12,5% de la plantilla) importantes recursos financieros formativos que deberían destinarse a los puestos operativos (el 87,5% de la plantilla). ¿Y para qué? ¿Para darles másteres y cursos superiores carísimos e innecesarios, que, con salarios en algún caso de 70 a 100 mil euros, pueden costearse los y las directivos, y que suponen un derroche o mala utilización de fondos públicos?

NOS SURGE UNA PREGUNTA INQUIETANTE:

¿SE ESTÁN UTILIZANDO LAS CUOTAS FORMATIVAS DE LA NÓMINA DE LOS TRABAJADORES/AS PARA PAGAR LA FORMACION DE DIRECTIVOS QUE COBRAN HASTA 100 MIL EUROS?

¿Ha montado Correos un sistema en el que con las aportaciones de las nóminas de los trabajadores/as (que son el 87,5 de la plantilla) y con el paripé de los cursos que destina para ellos/as está financiando la formación especializada para su personal directivo (el 12,5 de la plantilla)? ¿Quiénes son los/as destinatarios de tan costosa formación, el personal de la casa o ese colectivo que trajo el presidente consigo?

CCOO y UGT no pueden permitir esta oscuridad en la actividad formativa de **Correos**, y como representantes de los trabajadores/as hemos instado a la empresa a que aclare todas estas cuestiones y subsane las deficiencias del plan. Desgraciadamente, después de 4 meses desde que se abrió el conflicto, no hemos tenido respuesta. Por ello, el pasado 14 de mayo acudimos al órgano regulador competente (FUNDAE), presentando un Acta de discrepancias para que intervenga en lo que parece percibirse: una práctica claramente opaca, manifiestamente irregular, en la que se están utilizando los fondos como subvención cruzada para financiar la formación de **directivos/as** que, se supone, deben venir formados cuando se seleccionan a salarios de entre 70 y 100 mil euros al año.